

Informe presentado al Cuerpo docente universitario
reunido en Claustro pleno,

POR EL

Profesor ALEJANDRO DEL RIO,

Relator de la Facultad de Medicina i Farmacia



13488

Señor Rector, señores profesores:

El cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina i Farmacia me ha dado el honroso encargo de hacer presente ante el cuerpo docente universitario, reunido en claustro pleno, las necesidades mas premiosas de las enseñanzas a su cargo.

Mi primera palabra va al señor Rector para manifestarle nuestros mas sinceros agradecimientos por la feliz idea de reunirnos en esta solemne sesion de la cual ha de salir, a no dudarlo, un movimiento favorable a la realizacion de nuestros proyectos.

Los años corren unos tras otros i los que entramos jóvenes i llenos de entusiasmo a formar parte de la enseñanza universitaria peinamos ya canas i vemos no lejano el término de nuestra actividad, sin haber logrado sino a medias la realizacion de nuestros mas lejitimos anhelos.

Todos los profesores de nuestra Facultad hemos completado o perfeccionado nuestro aprendizaje en los grandes centros científicos del viejo mundo i, a nuestro regreso, poco hemos podido realizar de lo que sería justo i lejitimo pedir para nuestras necesidades i recursos, de lo que el pais puede i debe dar para levantar su nivel moral i adquirir así un título más a la consideracion de propios i estraños.

Prefiero no analizar las causas de la atmósfera indiferente, cuando no francamente hostil, que cada año vemos cernirse sobre nuestros mas caros anhelos de progreso. Seguir luchando en estas condiciones equivale casi a luchar en el vacío.....

Pero, a pesar de todo, nuestro optimismo permanece todavía en pié i creemos que la medicina nacional, acreedora por tantos títulos a la consideracion de nuestros hombres de gobierno, ha de alcanzar dias mas felices.

Cuando hace mas de 25 años se edificó la actual Escuela de Medicina en reemplazo de un mísero galpon, anexo al Hospital colonial de San Juan de Dios, que por tantos años sirvió de local para muchas de nuestras asignaturas, se creyó equivocadamente por los hombres de gobierno que nuestras necesidades quedaban satisfechas para el presente i el futuro. En ese edificio, solo de hermoso aspecto, se han instalado con el trascurso de los años malamente, sin orden ni concierto, los laboratorios técnicos mas heterojéneos.

Hoi aquello es un desastre. Todo ha resultado estrecho i deficiente: la anatomía molesta a la química, ésta impide el correcto funcionamiento de la física i de la fisiología i así va todo.

Léjos de mi ánimo insinuar siquiera un reproche a los que concibieron i realizaron la Escuela de Medicina.

Ellos hicieron lo que estimaron posible i necesario para las necesidades de entónces.

Hoi se nos ofrece una ocasion análoga; inspirémosnos en su ejemplo e insistamos, pacientemente si es necesario, para que se dé la debida satisfaccion a las exigencias del presente.

Años despues, en atencion al desarrollo de los estudios de farmacia, se concibió el proyecto de construir al lado de la Escuela de Medicina una de Farmacia, persiguiendo el propósito de instalar debidamente los laboratorios de su enseñanza i de permitir secundariamente mayor ampliacion a los de medicina.

Esta Escuela de Farmacia ha sido desgraciada. En 15 años solo se ha llevado a cabo una parte de su programa i

aun hoy algunos de sus laboratorios funcionan en locales que solo es posible ver en los conventillos de los suburbios de la ciudad.

Si de los laboratorios pasamos a la enseñanza al lado de los enfermos, a las clínicas, como decimos los del oficio, la situación no es mejor.

Se creyó en un principio que el Hospital de San Vicente de Paul se prestaría para este destino i, consecuente con tal propósito, se construyó a uno de sus costados un grupo de salas para mujeres.

Pero se descuidó lo principal: obtener que su dirección técnica pasara a manos de la Facultad. Si bien las clínicas fundamentales obtuvieron desde un principio las necesarias facilidades, no ha ocurrido lo mismo con otras asignaturas i con las clínicas especiales de posterior creación que han debido esperar largos años para conseguir a título gracioso lo que sin dificultad debieron lograr desde el primer momento.

La utilización de este hospital para los servicios clínicos, justificada seguramente al principio, es hoy insostenible. El Hospital de San Vicente de Paul, construido hace 42 años para la atención ordinaria de enfermedades generales, no se presta para la enseñanza, a pesar de las reformas i mejoras efectuadas por su actual administración.

Los enormes progresos alcanzados en los últimos decenios por la higiene hospitalaria i las actuales exigencias de orden científico (laboratorios, etc.) de las clínicas obligan a preocuparse seriamente de la conveniencia de locales adecuados para instalarlos.

Indicadas sumariamente i en términos generales nuestras deficiencias, pasamos a señalar la manera de satisfacerlas en forma práctica i modesta i en un lapso prudente de tiempo.

Se trata de un plan uniforme i armónico que puede ser encuadrado dentro del presupuesto anual de la Nación i dar en plazo no lejano satisfacción a nuestros propósitos de mejoramiento de los estudios médicos,

Con respecto a la Escuela de Medicina este programa consulta en primer término la conclusión de los laboratorios

para la seccion de Farmacia i en seguida la construccion de tres nuevos pabellones para instalar respectivamente las asignaturas de:

Anatomía,
Medicina legal (Morgue), i
Anatomía patológica.

Sacando de la actual Escuela estos institutos, quedaria espacio suficiente para la instalacion definitiva i satisfactoria de las asignaturas i laboratorios de física i química médicas i fisiología espermental en el piso bajo, i de botánica, zoolo-
jía e histología en los altos.

Se calcula que con un subsidio anual de \$ 200,000 durante 5 años se podria llevar a cabo esta parte del programa.

Para mejorar la enseñanza clínica se persigue el propósito, primeramente de concluir la Maternidad clínica i en seguida de levantar nuevos edificios en los terrenos vecinos al actual Hospital de San Vicente de Paul. Ya se ha hecho algo en este sentido con el nombramiento de una comision compuesta del Decano de nuestra Facultad don Vicente Izquierdo, del Administrador del Hospital don Salvador Izquierdo i de los doctores Ruperto Vergara i A. del Rio.

Esta comision ha dispuesto desgraciadamente de reducidos medios i ha debido limitar su accion a la compra de algunas propiedades estrañas para despejar el terreno.

Se necesita instalar en pabellones adecuados las siguientes clínicas:

1. Clínicas médicas (2)
2. » quirúrgicas (2).
3. Clínica de enfermedades de niños. Auditorio i policlí-
nico del Hospital clínico de Niños
4. Clínica de enfermedades de ojos
5. » » » » oídos, nariz i garganta
6. » » » » la piel i venéreas
7. » » » » las vías urinarias
8. » » » » nerviosas,

i, ademas, destinar la actual seccion de mujeres del Hospital de San Vicente para jinecología; i parte de este estableci-
miento a las clínicas preparatorias de medicina i cirujía i a

las asignaturas de medicina operatoria i terapéutica, i el resto a la seccion de mujeres de las clínicas jenerales i especiales.

Se estima que una asignacion de \$ 300,000 durante 5 años permitiria llevar a buen término este proyecto, dadas las inversiones ya hechas para adquirir parte del terreno necesario, el estado mui avanzado del edificio para la clínica obstétrica i los fondos de que dispone el Hospital clínico de Niños a cargo de la Junta de Beneficencia.

No solo estamos necesitados de locales adecuados i suficientemente amplios para los laboratorios i las clínicas, sino tambien de elementos de trabajo i demostracion para dar a la enseñanza el jiro práctico i experimental que hoi se requiere. Las subvenciones anuales, de suyo exiguas, han venido haciéndose mas i mas insuficientes con motivo del descenso del valor de la moneda i del incremento de los servicios.

De esta manera se ha llegado al estado actual que se caracteriza por la incompleta dotacion de los laboratorios i la escasez de los recursos anuales para mantenerlos en actividad.

Se salvarian estos inconvenientes en forma sistemática destinando anualmente, siempre durante 5 años, una suma no inferior a \$ 50,000 con el esclusivo fin de completar la dotacion de los laboratorios, etc., i aumentando a \$ 80,000 la asignacion anual de que hoi gozan las asignaturas.

Pasando a otro órden de consideraciones debemos en primer término referirnos al Internado clínico. Esta institucion, que cuenta casi con un cuarto de siglo de existencia, no ha podido adquirir la importancia, ni ha prestado la utilidad debida por un conjunto de causas que seria largo e inoportuno referir. Diré solamente que por falta de local el internado ha pasado a ser, a lo ménos en los últimos años, simplemente un esternado, con turnos de residencia en el hospital que hoi no exceden de 30 dias al año.

Sería obra de bien entendida prevision salvar estos inconvenientes i dotar a esta institucion, llamada a formar los me-

jores médicos del porvenir, de un local conveniente i revisar despues a fondo su organizacion.

En los servicios clínicos necesitaríamos ademas disponer de un personal auxiliar mas disciplinado i conciente de sus obligaciones i deberes.

Los actuales enfermeros, veladores, o como quiera llamárseles, corresponden a una concepcion rudimentaria i anticuada del problema; buena, a falta de algo mejor, para otros tiempos i otros hospitales.

Para formar este personal seria menester dar mas amplitud a la actual Escuela de Enfermeras i hacer obligatorio a los alumnos i alumnas un período de internado en los servicios clínicos. De esta manera sería posible salvar los inconvenientes ya indicados, referentes al personal médico auxiliar, i se obtendria en forma económica i práctica la solucion de este problema que interesa, no sólo a los servicios clínicos, sino tambien al público en jeneral, porque así podria contar con enfermeros i enfermeras debidamente preparados.

Debo agregar que este propósito cuenta con la entusiasta aprobacion del señor administrador del Hospital de San Vicente.

Todas estas ventajas podrían ser fácilmente realizadas, consultando un aumento de \$ 10,000 en el presupuesto de la Escuela de Enfermeras.

Otra de las escuelas dependiente de la Facultad, la de Obstetricia i Puericultura para Matronas, objeto de una reciente organizacion, no podrá dar todos sus frutos mientras no cuente con un local propio e independiente.

La activa campaña en favor de la puericultura, problema nacional por excelencia, en que se encuentran empeñados el Gobierno i entusiastas sociedades particulares, no podrá ser difundida a todo el pais sino mediante la actividad de esta institucion.

Señor Rector, señores profesores:

Mi relacion podria terminar aquí, pero debo tratar toda vía un punto de gran trascendencia para el porvenir de la enseñanza universitaria: la situacion del profesorado.

En las actuales condiciones, el profesorado ofrece mui escaso estímulo para los que se sienten inclinados a los estudios i trabajos científicos i, si las asignaturas que se armonizan con la práctica profesional encuentran interesados, no ocurre otro tanto con las de carácter estrictamente técnico, que exigen una larga preparacion científica i una dedicacion esclusiva.

En este sentido la Facultad de Medicina i Farmacia acepta el proyecto de lei presentado a la Cámara de Diputados por el ex-Ministro de Instruccion, don Aníbal Letelier, i espera que el señor Rector estimulará su aprobacion legislativa.

Una palabra para concluir. La Facultad me ha encargado tratar de otro asunto de no escasa importancia para el prestigio i progreso universitarios: la cuestion de los *fondos propios*.

Entendemos con esto dar recursos a la Universidad para objetos no consultados o previstos en el presupuesto oficial, como, por ejemplo, fundacion de premios, becas en el extranjero, contratacion de conferencistas, institucion de trabajos científicos de investigacion o exploracion, etc., etc:

Creemos que para realizar esta idea sería conveniente, ademas de lo que con este fin pudiera contribuir el presupuesto fiscal, restablecer los derechos universitarios de títulos i grados, i sobre todo estimular la accion particular en forma de donaciones i legados.

Correspondería entónces a las autoridades universitarias hacer saber que la Universidad puede legalmente recibir i administrar los dineros que perciba para estos fines.

Sería conducente a este propósito la designacion de una comision permanente, espresion fiel del cuerpo docente universitario, formada, por ejemplo, por el señor Rector, el secretario jeneral i los decanos. Dicha comision quedaria encargada de todo lo relativo a estos asuntos

